

GOBIERNO DE PUERTO RICO
AGENCIA ESTATAL PARA EL
MANEJO DE EMERGENCIAS Y
ADMINISTRACIÓN DE DESASTRES



Deslizamientos en Puerto Rico



AGENCIA ESTATAL PARA EL MANEJO DE
EMERGENCIAS Y ADMINISTRACIÓN DE DESASTRES

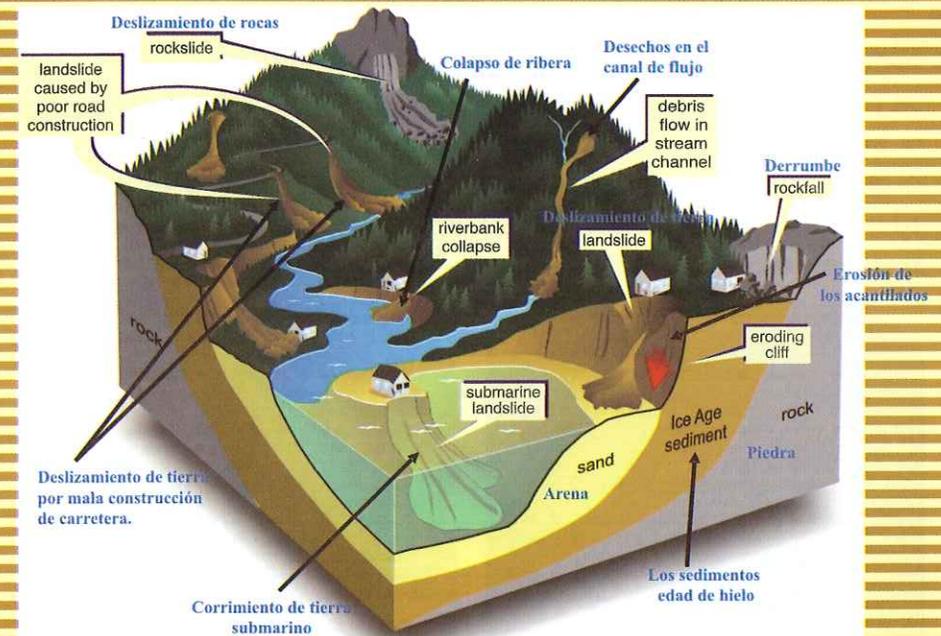
ÁREA DE MITIGACIÓN

P.O. BOX 9066597

SAN JUAN, PUERTO RICO 00906-6597

Web: www.manejodeemergencias.gobierno.pr

Email: mitigacion@aemead.gobierno.pr





Deslizamiento

Es un fenómeno natural que se define como el movimiento pendiente abajo, lento o súbito de una ladera, formado por materiales naturales, roca, suelo, vegetación o bien de rellenos artificiales. Los deslizamientos se presentan sobre todo en la época

lluviosa o durante períodos de actividad sísmica.

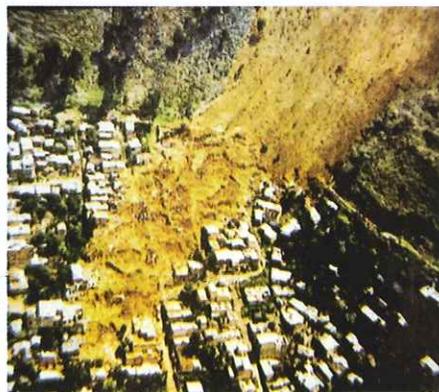
Existen dos tipos de deslizamientos

Deslizamientos lentos

Son aquellos donde la velocidad del movimiento genera unos pocos centímetros de materiales al año. Se identifican por medio de una serie de características marcadas en el terreno.

Deslizamientos rápidos

Son aquellos donde la velocidad del movimiento es tal que la caída de todo el material puede darse en pocos minutos o segundos. Son frecuentes durante las épocas de lluvias o actividades sísmicas intensas. Como son difíciles de identificar, ocasionan importantes pérdidas materiales y personales.



FACTORES QUE PROVOCAN LOS DERRUMBES

- La fuerza de gravedad sobre pendientes empinadas.
- La erosión producto de los ríos, glaciares u olas del mar creando pendientes empinadas.
- Lluvias copiosas que debilitan el terreno al saturarse.
- Los temblores de tierra pueden crear fuerzas laterales que debilitan las pendientes.
- Vibraciones de maquinarias, tráfico o explosiones (ver fotos).



SEÑALES QUE INDICAN QUE PUEDE OCURRIR UN DERRUMBE

- Terrenos saturados que anteriormente no estaban mojados.
- Grietas nuevas o que se agrandan, o abultamientos en el terreno, cimiento, pavimento, acera o marquesina.
- Inclinación de postes eléctricos, árboles o paredes de retención.
- Cualquier terreno que se aleja de los cimientos o que se acumula en la base de una pendiente.



MITIGACIÓN DE LOS DERRUMBES

- Evite hacer cortes en el terreno.
- No construya sobre terrenos mojados permanentemente.
- No construya sobre terrenos o zonas donde hay rocas sueltas que han caído desde zonas más altas.
- Localice obras sanitarias hidráulicas lejos de la casa y de estructuras pesadas.
- No construya al frente de quebradas, en áreas empinadas o montañosas.
- Recoja el agua de lluvia que cae en el techo y deposítelas lejos de la casa utilizando tuberías.



ANTES DEL DERRUMBE

- Obtenga una evaluación del terreno de su propiedad, especialmente si tiene dudas sobre la solidez del mismo. La Junta de Planificación, el U.S. Geological Survey, un ingeniero geotécnico o un geólogo pueden tener información específica de su región, además de hacerle recomendaciones e indicarle cómo debe corregir las fallas.
- Infórmelo a sus vecinos.
- Minimice los peligros de su hogar.
- Siembre plantas en las pendientes y construya muros de retención.
- En áreas sujetas a lodazales, construya canales o paredes que redirijan el agua o flujo alrededor de la estructura. Recuerde: tenga cuidado que la obra que vaya a realizar no afecte la propiedad de su vecino. Usted puede ser responsable de los daños que ocasione a otro.
- Haga planes de desalojo. Por lo menos, considere dos rutas alternas de llegada y salida de su hogar.
- Haga un plan de emergencias con su familia.
- Los derrumbes por lluvia o por erosión están cubiertos por el Seguro Nacional de Inundaciones (*“National Flood Insurance Program”*). Obtenga más información a través de su compañía de seguros.
- Siembre árboles con raíces profundas como el flamboyán y la caoba, y plantas que eviten la erosión del terreno.

DURANTE EL DERRUMBE

- Si escucha un sonido fuerte del terreno en movimiento que parece a un trueno y que aumenta en volumen, busque refugio inmediatamente.
- Si está dentro de una estructura:
 - a. quédese adentro si se le impide la salida a terreno firme y seguro.
 - b. cúbrase debajo de un escritorio, mesa o mueble fuerte.
- Si está fuera de una estructura:
 - a. sálgase del paso del derrumbe.
 - b. corra al punto más alto que encuentre, en dirección opuesta al paso del derrumbe.
 - c. su refugio puede ser un grupo de árboles o una estructura alta.
 - d. si no puede escapar, proteja su cabeza y colóquese en posición fetal.

DESPUÉS DEL DERRUMBE

- No se acerque al área de los escombros, pues pueden ocurrir otros adicionales.
- Verifique si hay heridos o personas atrapadas cerca del área afectada.
- Escuche por radio o televisión la información más reciente.
- Desaloje si es necesario.

